

# EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 18 DE JULIO DE 1905.

Nº 1100

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR

lo atrayente de sus

estilos,

QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-  
QUIERA OTROS.

Satisface el gusto, el pié y

el bolsillo, y se compra

des de cualquiera  
punto del país, a los mismos

precios á que se vende

en la capital,

LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios,  
se envía a solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apattado 179—Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Traube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tiñen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º. de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).



RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

### COLABORACIÓN

#### La verdadera situación de El Guanacaste

Por datos obtenidos últimamente con personas procedentes del Guanacaste, podemos asegurar que no es un hecho, como equivocadamente se creía, el triunfo de la candidatura de don Cleto González Víquez en aquellas apartadas regiones.

Odiosidades de antaño, rencores nunca apagados, mantienen profundamente divididos allí los diversos miembros que informan el Partido Nacional.

Dos distintas agrupaciones constituyen ese partido. Los faerionistas ó sean los antiguos civilistas reforzados con nuevos elementos, toúterios primeros que lanzaron el grito nacionalista en Guanacaste y fundado su primer club en Liberia, y «La Unión Guanacasteca» formada por algunos jóvenes novelos, visionarios y recién salidos de las aulas del colegio; por algunos soldados desertores del antiguo civilismo y reforzados últimamente con varias de las principales autoridades de la provincia que prestan á dicho bando, á despecho de las manifestaciones de neutralidad del señor Presidente Esquivel, su decidido apoyo.

La Unión Guanacasteca es una agrupación cuyas tendencias personalistas son bien conocidas y se desarrollan hoy libremente á la sombra que les proporciona el apoyo descarado que recibe del Gobernador y del Comandante, seguidos de sus empleados subalternos y unos cuantos paniaguados.

Los partidos contrarios, especialmente el fernapista, aumentan rápidamente sus filas á expensas de esa funesta división. Estos últimos, que al instalar su club no pudieron recoger más de 15 firmas, orgullosos ostentan hoy sus libros en que figuran ya más de 200 adhesiones.

¿Quién es el responsable de esa situación en el Guanacaste? ¿Quién es el causante de ese malestar que todos notan allí, que todos palpan y que al paso que van, si no se pone coto al mal, hace vislumbrar para el porvenir del Guanacaste días tempestuosos, días aciagos en que desbordadas las pasiones locales, fomentadas en mala hora por sus mismas autoridades, se continúen en horroroso cataclismo los desmoronados cimientos de aquella angustiada sociedad!

Duro me será el decirlo por el momento, ante todo ser franco; he estudiado bien, aquella situación, conozco como ninguno lo que pasa, sé cual es el origen de ese malestar, distingo bien cual es el combustible que aviva esa peligrosa hoguera

que constituye un verdadero peligro para la tranquilidad pública, lamento como ninguno tan anómala situación y desearía que eso se calmara, que una situación tranquila y bonancible reemplazara la tirantéz que allí existe y que un tenue rayo de luz penetrara en las tenebrosidades de esa oscura noche que cubre al Guanacaste.

¿Quién es, pues, el responsable de esa situación? El Gobierno del señor Esquivel. —¿Por qué?— ¿Acaso don Ascensión ignoraba, cuando nombró á D. Pablo Rodríguez Gobernador de aquella provincia, que dicho Sr. era originario de Santa Cruz y pertenecía en cuerpo y alma á la Unión Guanacasteca? ¿Ignoraba por ventura el señor Esquivel cuando nombró á don Pablo Rodríguez

agrupación que provocó el aniquilamiento total de los señores Faerron y de todos los que figuraron con el antiguo Partido Civil ó simpatizaron con aquella causa? ¿Ignoraba don Ascensión que entre el señor Rodríguez y los señores Faerron existía profundo desacuerdo por el hecho de llevar estos señores la contraparte en el escandaloso litigio que el señor Manuel Carrillo, suegro del actual Gobernador, sigue contra el humilde agricultor Laureano Granados, por cuantiosos intereses?

Todo eso era bien conocido del señor Presidente, pero era necesario favorecer al señor Carrillo, era necesario colocarle á su yerno, malquerido en este puerto, de Gobernador del Guanacaste, para hundir á los Faerron, aunque con tal nombramiento se produjera el desequilibrio social, tan bien mantenido allá por don Camilo Mora, y aunque se diera al traste con la quietud y tranquilidad que tanto necesita el Guanacaste.

Los efectos de tan descomunal error no se hicieron esperar mucho tiempo. Don Pablo Rodríguez, desde el primer día de su gobierno llamó como consejeros á los principales miembros de la Unión Guanacasteca, y todos sus actos son hasta la vez bien conocidos del público para no hacer mención de ellos en este artículo. El figura hoy descaradamente, como primer jefe de esa agrupación política, y con su influencia ha arrastrado consigo al Comandante de Plaza señor Chacón, quien zuffiguista antes del fallecimiento de don Camilo Mora, obedeció hoy ciegamente las inapropiadas de su mentor y jefe de la Unión Guanacasteca.

Demostrada pues la causa de esta anómala situación, sólo corresponde al mismo señor Esquivel devolver á aquellos pueblos la paz y la tranquilidad perdidas. En su mano está el remedio, el único posible en este caso... la remoción

del Sr. Pablo Rodríguez del puesto que ocupa y al Comandante de Plaza señor Chacón, sustituyéndolos por otras personas que no sean de allí, que obren con imparcialidad y ajenos completamente a esas disensiones lugareñas, que no vayan a fomentar las pasiones locales, ni a intervenir de ningún modo en la política, cumpliendo así lo que el señor Esquivel ha manifestado en diversas ocasiones, «que no permitirá que sus empleados hagan propaganda política, ni mucho menos los militares en servicio activo». Con una medida así demostraría el señor Presidente a los pueblos del Guanacaste su probidad y su justicia al concederles lo que vehementemente solicitan.

TARQUINO.

**EL PACIFICO**

**Sobre el mismo tema**

Ampliada y ya hecha extensiva a toda la República, hemos visto en *La Gaceta*, y en forma de circular dirigida a los Gobernadores de Provincias y Comarcas, la interpretación ministerial referente a los lugares en que pueden fungir las mesas de los diversos distritos electorales.

No estamos de acuerdo en aquello de que si las mesas son ubicadas en los mismos puntos de años anteriores sean nulas las elecciones, por más correcta y legal que estimemos la susodicha interpretación y por más viciosa que se considere la práctica seguida hasta aquí.

Conforme al artículo 106 de la Constitución serán nulos en los casos que expresamente se dispone, y no hay artículo en toda la ley, que prohíba hacer lo que hasta aquí se ha hecho por ejemplo, en cuanto al distrito 2º, ni mucho menos que lo declare nulo.

Nosotros creemos que las razones expuestas por el señor Ministro no están fuera de lugar en gran parte, y es una lástima que ellas no informaran el criterio del legislador.

En efecto: si no es lógico ni conveniente que los habitantes de Chomes vengán a sufragar aquí, porque tal medida, lejos de facilitar entorpece el ejercicio del derecho de sufragio, menos lógico y menos conveniente es que se imponga tal obligación a los habitantes de Morales, barrio ubicado muy al Norte de Chomes y como dos horas más distante de este puerto. Sin embargo la ley ha declarado a Morales parte integrante del distrito central.

Lo que ha hecho la Junta Central de Puntarenas en la actualidad, lo han venido verificando en todas, sin exceptuar una sola, las Juntas habidas antes y después de la vigencia de la actual Ley de Elecciones. Y ahora mismo lo están haciendo las Juntas Cantonales de Nicoya y de Santa Cruz, al ordenar la primera que los vecinos de Humo y Carrillo voten en el centro de Nicoya, y la segunda, que los de Bolsón sufraguen en Santa Cruz, no obstante que aquellos lugares forman distritos electorales distintos.

Volviendo al distrito 2º, debemos recordar que la parte más central de él es Abangares, y que en último caso, allí debería instalarse

la mesa y no en otro lugar, por las mismas razones aducidas en la circular a que nos referimos.

La Junta Central, sin embargo, es de otra opinión y se mantiene firme en sus primeros unánimes acuerdos.

He aquí lo que resolvió, dos días antes que fuera publicada en *La Gaceta* la circular citada:

«Vista la nota del señor Gobernador, transcriptiva de un telegrama del señor Ministro de Gobernación, en que llama la atención sobre... (aquí lo que ya más o menos dió a conocer *El Pacífico*). Esta Junta, tomando en consideración los motivos expuestos y creyendo que en sus determinaciones tomadas se ha consultado el bien general, resuelve: ratificar lo dispuesto cuya opinión funde en las siguientes razones:»

«1º—Desde que en esta sección de la República se verifican elecciones, los habitantes de los distritos 2º y 3º han votado en todo tiempo en el lugar señalado para las que deben verificarse en agosto próximo. La Junta, pues, no ha hecho cambio alguno en ese sentido.»

«2º—Es público y notorio que todos los bandos políticos, a excepción de uno sólo, han manifestado públicamente su deseo de que las elecciones de los distritos 2º y 3º se verifiquen en el lugar acostumbrado.»

«Ignora la Junta cual sea el motivo de ese anhelo, pero comprendiendo que los ciudadanos de aquellos distritos, como siempre, se sentirán más garantidos aquí, donde hay autoridades celosas de no apartarse de la pauta trazada por el ilustre y patriótico gobierno del señor don Rafael Ángel Calderón, como una salvaguardia más de la libertad electoral y de respeto al sagrado derecho del sufragio.»

(Los considerandos 3º, 4º y 5º, que por su extensión no copiamos, dicen más ampliamente lo que nosotros dijimos en nuestra edición anterior, respecto a dictámenes, falta casi absoluta de comunicación con Chomes de los que allí tendrían que votar, etc. etc.)

«Por todo lo expuesto, la Junta siente no acceder a la sujeción del Señor Sub-secretario, ni a la indicación del señor Gobernador sobre nombramiento de nuevo personal para aquellas mesas electorales, pues entendemos, además, que esos actos son irrevocables.»

El vocal cletista Celso A. Ortega salvó su voto—¡Natural!—«Manifestando que en su concepto está bien fundada la resolución del señor Ministro.»

El señor Ministro ha pedido copia de las actas.—Sigue, pues, el conflicto entre dos poderes.

**Giemérides de Costa Rica**

*Durante la dominación española.*  
JULIO

Día 14—1662—Los indios taribes sitian en la casafuerte de San Bartolomé de Duqueibas al gobernador D. Rodrigo Arias Maldonado.

Día 15—1807—D. Manuel de Alvarado denuncia una mina de cobre en Aguas Calientes, otra de plomo en Pacaca, otra de plata en el camino de Río Grande y otra de oro en Santa Ana.

Día 16—1808—Salen de Cartago 30 soldados para reforzar a Granada de Nicaragua.

Día 17—1796—El Rey nombra gobernador a don Tomás de Acosta, natural de Cuba.

Día 18—1684—Los indios de Nicoya rechazan a los piratas en el Astillero, matando a 8 y al capitán.

**AVISO**

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo a mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

**Julia v. de Sánchez**

**OBSTÉTRICA TITULADA**

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

**AL SIGLO NUEVO**

**LA CERVEZA Schlitz,**

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIAIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

**AZUCAR**

DEL

**INGENIO TEMPISQUE**

—DE—

**FEDERICO SOBRADO**

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

**Al Yunque MAURO OVIEDO**

Armero y componedor de toda clase de máquina, ofrece sus servicios garantizados, prontitud, solidez y limpieza en la ejecución de toda obra que se le encomiende.

**NO MAS CALENTURAS**

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGROS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE.

CURA SEGURA.

CORRESPONDENCIA

DE LA CAPITAL

El 14 en la noche hubo sesión en el club zuffiguista de esta ciudad. La concurrencia fué numerosísima. La mayor parte de los asistentes llegaron en tranvía. Aquello fué bonito y sorprendente. Los carros llegaban atestados, y los vivas á Tobías Zúñiga repercutían en toda la línea. Aquella fué una explosión popular. Parece que en todos los cantones al rededor de San José, impera esta candidatura.

Hubo discursos extraordinarios de algunos oradores del pueblo. Habló entre otros un francés domiciliado hace muchos años en este país. El extrangerismo abunda en todos los bandos. Eso no es aquí pecado mortal. Levantó la voz Madrugal y en estrepitosa elocuencia fulminó rayos contra los que viven en la Bastilla del poder y del nacionalismo. La noche fué hermosa. La pupila del cielo desplegaba sobre la tierra su plateada luz.

Para el 30 de los corrientes se prepara una grandiosa ovación electista. El artículo editorial de La Gaceta sobre imparcialidad del señor Esquivel ha sido tachado de imprudente y poco favorable. En el mismo día que circuló, fué bajado de la tribuna un orador fernandista por haber expresado que en algunos pueblos cercanos, la policía usa la divisa del clerismo. Esto indignó mucho, pero no pasó de *caçareo*.

La opinión creciente del partido del pueblo, republicano y sotista es una ola embravecida que se estrellará á cada momento contra los baluartes del clerismo. La fusión no se ha verificado. Hay muchas probabilidades de que se efectúe, pero hasta la fecha cada cual está parado en su respectiva línea.

El Poder público empieza á temer y creo que con razón. Se dice según lo acaba de atestiguar un número de la Caricatura, que Rafael Iglesias, la vieja esfinge de la tiranía, anda á tientas y á gatas en la tragedia actual. Hay quien teme hasta un golpe de Estado.

El aspecto de las cosas no es nada risueño. En el fondo de este arsenal de cosas, bulle y fermenta algo que hace presagiar días... hermosos para la Patria á horas de fatídicas desgracias. Se siente el olor á mortecina. Hay resolución inquebrantable de llegar á todas partes para evitar que don Cleto rija los destinos de la República. Este hombre no cede ni una pulgada y luchará hasta el último momento como un scorazado con blindaje.

La fiesta será grande. Creo que habrán salvas de artillería y hasta detonaciones de fuell antes del 8 de Mayo. Existe, en puridad de verdad, algo de alarma, de miedo y de susto. El pueblo roge; pero hay quien asegure que todo será fuego fatuo y la victoria será ganada por el mejor postor, pues asimilan el asunto Presidencia á negocio vendutero.

La *Prensa Libre* no es periódico colombiano, es netamente español porque al frente de él está el enciclopedista é ilustrisimo señor de antigua data conocido y discutido don César Nieto que fué encargado expreso.

Hasta mi próxima.

BENITO.

INFORMACION

Juntas de Distrito

A las 12 m. del domingo último, prestaron el juramento de ley ante

el señor Gobernador de esta Comarca los miembros de las Juntas de Distrito I, II, y III. Procediéndose en el acto á organizarse, y quedaron instalados del modo siguiente:

Distrito I.

Presidente,

Don F. de P. Amador

Secretario— Carlos A. Huete.

Distrito II.

Presidente,

Don Teodomiro Acuña

Secretario— Miguel Guzmán.

Distrito III

Presidente,

Don Juan de Dios Matus.

Secretario— Salvador Barrías.

Ya principiaron á desempeñar su cometido.

Regreso del Turrialba

Como si hubieran salido de la Isla del Diablo, andan de contentos los individuos de tropa que anoche trajeron el Turrialba de la isla del Coco. Fueron reemplazados por seis que llevó el mismo vapor en ese viaje y los cuales quedaron en guardación al mando del mismo oficial que allá ha estado desde que se estableció ese resguardo.

Los diez redimidos salieron esta tarde para el interior.

Inspección y reformas

El sábado llegó á este puerto el ingeniero que la Municipalidad pidió al Gobierno para inspeccionar los baños públicos y dictaminar sobre unas reformas propuestas por el contratista don Alberto Fait.

El ingeniero, que lo fué el señor don Leónidas Carranza aprobó todas las modificaciones, que son: cerrar con la misma clase de tela de alambre del contrato, la parte de la lantera del edificio hasta la orilla, para poder aprovechar las grandes crecientes; construir dos excusados, de la mejor condición y estilo y dos escaleras más, al frente, en relación con la tela de alambre que se va á aumentar.

Estas modificaciones serán pagadas con (¢ 500-00) quinientos colones por escaleras y excusados y el valor que resulte de la tela de alambre solamente, que se gaste en la reforma.

Para conservar el gusto estético del establecimiento, los excusados se harán en la parte fuera, cerca del molino.

Dentro de un mes más estará todo concluido y puesto al servicio público.

Aiartal

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en él ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chahuite, caña de azúcar, potrero y rastrojos.

El que quiera adquirir esta finca ocurra á su dueña en esta ciudad.

Esparta, julio de 1905.

GABRIELA MASIS DE JENGIT

Una fatalidad

Celebrábase ayer en Miramar una función religiosa en honor á nuestra señora del Carmen.

Era mayor domo de la Virgen el honrado padre de familia é incansable trabajador don José Luna.

A las 5 a. m. se levantó el honrado vecino de Miramar á anunciar con un par de bombetas que el día despuntaba ya y por lo tanto, principiaba la fiesta.

Las bombetas eran hechas con

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MEJORES Y MAS COMODAS HABITACIONES

COMIDA SANA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado en tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y cocina para atender sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Licdo. don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil Luis Pinágel y Compañía, domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo de socio Pinágel.

Puntarenas, 9 de julio de 1905.

LUIS PINAGEL,

ENRIQUE WESTDEGK.

No más Gonorreas

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905,

F. DE P. AMADOR.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, pepes, pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de

Depósito el 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda.

N mo la

E mejor.

dinamita, y Luna, que durante largos años ha trabajado en las minas, familiarizándose demasiado con el terrible explosivo, se confió mucho y antes de tener tiempo de colocar la bombeta en el punto elegido, stallo en su mano derecha destrozándola completamente, arrancándose de raíz desde la muñeca y golpeándole la cara y pierna del mismo lado.

El cuadro del humilde hogar de Luna, es desgarrador: tres tiernos niños y una esposa, mirando el porvenir sombrío y no mirando ni huellas de aquella mano que siempre llevó el pan para todos, lloran la desgracia que sobre ellos ha caído. mientras Luna, sufriendo los horribles dolores de aquella desgarradura atroz, se queja, y á la vez trata de infundir aliento á los suyos.

La falta de médico y elementos para atenderlo hace más peligrosa su situación.

Sentimos el desgraciado percance.

### Notitas Golfeñas

El lunes próximo pasado se abrió á la nifñez el modesto templo de Minerva de este cantón, tanto tiempo cerrado.—Oficia en él como sacerdotisa la respetable y competente maestra de primera enseñanza doña Isabel de Salas.

La Junta de Educación, compuesta de los entusiastas señores don Aristides Romero, don Abel Franceschi y don Saturnino Cedeño muestran mucha actividad en el desempeño de su cometido. Entre otras muchas cosas, han acordado dirigirse á la H. Corporación Municipal de la Comarca, solicitando de ella la donación de la casa pajiza que hoy ocupa la escuela, y la cual no le proporciona más que gastos á aquel Ayuntamiento. No dudamos, conocedores como somos del espíritu de progreso que anima á los munícipes puntareños, que esa solicitud será atendida y satisfactoriamente resuelta.

Da grima ver á la que antes era tan bonita iglesia, convertida hoy en ruinas, con sus maderas diseminadas y expuestas á la intemperie. Y esto no obedece á decidia de los vecinos, quienes están en la mejor disposición de volver á levantar el templo; pero les falta la presencia y la iniciativa del Cura, quien hace cerca de dos años que no deja

ver su lengua barba canela y su afilada nariz por estos mundos.

A propósito, hemos sabido, de fuente fidedigna, que el santo cura de este cantón alega muy campante, para no visitarnos, que los enfermos están muy malos, que cuando muy pocos concurren á la misa y que la generalidad de ellos es poco religiosa. Lo que se ve, en primer lugar que no vendrá, pues si hace cosas que no viene porque los caminos están en mal estado y no habiendo éstos recibido ninguna composición durante este tiempo, claro es que hoy por hoy están peor acondicionados para que el señor Nievorosky se anime á venir; y en segundo lugar, demuestra dicho señor ignorancia crasa de lo que es su ministerio, pues entendemos que donde menos católicos hayan, es donde precisamente hace falta la presencia del evangelista, para que, con sus prácticas y su palabra, haga entrar al redil á las ovejas descarriadas. Creemos, por último, fundados en lo que se dice que el Padre José se preocupa más de sus intereses personales que por los del culto. Parece que sus ausencias de Los Pueblos perjudicarían sensiblemente su bolsillo, pues los inditos se aprovecharían de ellas para descansar más de lo que el santo fraile quisiera, máxime cuando él les paga con una largueza... de bendiciones que pasma, su trabajo en la gran hacienda de su propiedad.

Entendemos que el Cura devenga un sueldo por atender esta parroquia, y no habiendo cumplido durante mucho tiempo con su deber, su santidad le obliga á no percibir dicho sueldo, y si lo ha hecho, á devolverlo.

CASCURRIA.

Golfo Dulce, 7 de julio de 1905

No más pálidos, no más debiles. El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

## LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

## La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apártago núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

### PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

## Encinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

### Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas curadas lo prueban

De venta en la Botica de Puntarenas

## ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Julio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salida de		Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.	Manzillo		Puntinas.	Pto. Jesús
Lunes 3	9 p. m.	5 a. m. del 4	Miérls. 5	11 p. m.	6 a. m. del 6	10 a. m. del 6	Jueva 6	12 p. m.	5 a. m. del 13
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	— 20	12 p. m.	6 a. m. del 21
Lunes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	10 p. m.	6 a. m. del 20	10 a. m. del 21			
Viernes 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.			
Lunes 17	9 p. m.	5 a. m. del 18							
Viernes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Lunes 24	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes 28	4 a. m.	12 m.							
Lunes 31	7 a. m.	3 p. m.							

### OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

### TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00  
Manzanillo 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballenas, Bebedero y Jesús... 0.50  
< 7 pie cúbico... 0.25  
< garrafón lleno... 0.50  
< " " vacío... 0.15  
< quintal carga á Manzanillo... 0.25  
< cada montura... 0.25

LA EMPRESA